

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORD. N°115

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 17 de julio del 2024

HORA: 09:20 Hrs.

LUGAR: Sala de Concejo

PRESIDENTE: Sr. Cristian Hernández Schmidt

ASISTENTES: Sr. Ricardo Cortes Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortez Guarda y Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretaria: Sra. Gladiela Matus Panguilef.

Sra. Administradora Municipal Gianina Rojas Zanelli.

TABLA:

- Acta Sesión Ordinaria N°114 de 10.07.24
- Modificación Presupuestaria N°15 DAF de 09.07.24
- Modificación Presupuestaria N°18 DSM de 04.07.24
- Correspondencia:
- Memorándum\_N°35 DOM
- Ord. N°750 DOM
- Ord. N°29, N°36, N°37, N°38, N°39, N°40 Rentas y Patentes.
- Ord. N°596, N°597, N°598, N°599, N°601 SECPLAC
- Oficio N°256 RR.HH
- Oficio 2do Estado Trimestral J.P.L
- 1er Informe de Transparencia
- Citación Asamblea AMTC
- Carta, CAC Pucón N°6304
- Carta, Consultora Agua Nuevas S.A N°6353
- Carta, Concejo Vecinal Desarrollo Barrio Cordillera N°6398
- Carta, Ana Rosa Rubilar N°6447
- Carta, Viviana Mellado Dueñas N°6505
- Carta, Esc. Municipal El Claro de Pucón N°6506
- Carta, Verónica Castillo Ojeda.
- Mensaje del Alcalde
- Puntos Varios.



## DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente (s) Cristian Hernández y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°115 del 17 de julio del 2024.

Sra. Secretaria Municipal solicita al Sr. Presidente dar lectura la invitación del Delegado Presidencia Sr. José Montalva al Sr. Alcalde Carlos Barra, motivo por lo cual no se encuentra presente en la reunión.

Sr. Presidente (s) solicita a la Sra. Secretaria Gladiela Matus que de lectura a los acuerdo de la Sesión Ord. N°114 de fecha 10.07.2024.

Votación:

**Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo**

**Sra. Daniela García Mintz: Apruebo**

**Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo**

**Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo**

**Sra. Veronica Ojeda Castillo: Apruebo**

**Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo**

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA SESSIÓN ORD. N°114 DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2024.**

Modificación Presupuestaria N°15 de 09.07.24 de DAF por un monto de M\$42.624

Sra. Marcia Ortega de Administracion y Finanzas expone la Modificación Presupuestaria N°15

Votación:

**Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo**

**Sra. Daniela García Mintz: Apruebo**

**Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo**

**Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo**

**Sra. Veronica Ojeda Castillo: Apruebo**

**Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo**

**POR UNA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS N°15 DE 09.07.24 POR UN MONTO DE M\$42.624.**



Modificación Presupuestaria N°18 de 04.07.24 de DSM por un monto de M\$11.072

Srta. Nataly Caro de DSM encargada de Finanzas expone la Modificación Presupuestaria N°18

					P.INICIAL	P. VIGENTE	GESTION	TOTAL	
					M\$	M\$	INTERNA	M\$	
							M\$	M\$	
<b>AUMENTO DE INGRESOS</b>									
05	03	099	000	000	De Otras Entidades Publicas	0	0	9,729	9,729
<b>TOTAL</b>								9,729	
<b>DISMINUCION DE INGRESOS</b>									
05	03	006	002	024	Programa de Rehabilitación	38,517	38,517	315	38,202
<b>TOTAL</b>								315	
<b>AUMENTO DE GASTOS</b>									
22	04	012	000	000	Otros Materiales, Repuestos y Utiles diversos	13,619	21,528	1,343	22,871
22	08	999	000	000	Otros Servicios Generales	107,993	92,956	8,929	101,885
22	11	002	000	000	Curso de capacitación	51,004	72,251	800	73,051
<b>TOTAL</b>								11,072	
<b>DISMINUCIÓN DE GASTOS</b>									
21	03	001	000	000	Honorario a Suma Alzada - Personas Naturales	797,866	842,166	460	811,686
29	05	002	000	000	Maquinaria y Equipos para la producción	53,114	80,805	1,199	79,606
<b>TOTAL</b>								1,658	

Votación:

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sra. Daniela García Mintz: Apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Veronica Ojeda Castillo: Apruebo

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

**POR UNA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL N°18 DE 04.07.24 POR UN MONTO DE M\$11.072**

Memorándum N°35 DOM

Sra. Secretaria Gladiela Matus da lectura Memorándum N°35.

Ord. N°750 DOM (Informativo)

Sra. Secretaria Gladiela Matus da lectura Memorándum N°35.



Ord. N°29 Rentas y Patentes.

Sra. Secretaria Gladiela Matus da lectura a Ord. N°29 solicitan aprobación patente de restaurante Diurno y Nocturno a nombre Turismo MISI SPA.

**Sr. Ricardo Cortes Ossandón:** Apruebo

**Sra. Daniela García Mintz:** Apruebo

**Sr. Armin Avilés Arias:** Apruebo

**Sr. Claudio Cortez Guarda:** Apruebo

**Sra. Veronica Ojeda Castillo:** Apruebo

**Sr. Cristian Hernández Schmidt:** Apruebo

**POR UNA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA EL ORD. N°29 DE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES CON RESPECTO A SOLICITUD DE PATENTE DE LOCAL RESTAURANTE DIURNO, NOCTURNO TURISMO MISI SPA, RUT 76.369.751-7.**

**Sr. Ricardo Cortés:** Para caducar tiene que no cumplir, (se fue la señalar) al contribuyente no se pudo verificar si en el lugar donde se realiza la actividad comercial, no dice que no cumple, sino que dice que no se puede verificar, entonces deja una ambigüedad en la observación que no permite aseverar que no está cumpliendo con el requisito, entonces se va a caducar una patente en función de una ambigüedad es tremendamente complejo, porque necesita la certeza, lo que debe decir la observación no cumple con, no que no se pueda observar puede ser que no estaba, esta es de Febrero escogí una a la zar pero hay varias en donde se repite la misma observación, se genera en lo particular desde la perspectiva de lo concreto que debe ser el argumento para caducar que debiese decir, no cumple con, y no, no se observa, porque es una ambigüedad, más allá que si fueron tres, cinco, seis veces.

**Sr. Ricardo Cortés:** estoy poniendo sobre la mesa elementos que son objetivos, no dice en la observación que no cumple, dice que no se puede verificar, entonces queda legalmente en una ambigüedad, lo que nosotros necesitamos que diga no cumple, si no dice no cumple, no podemos caducar porque no cumple, no sé si se entiende, lo otro, es que me parece legítimo que una persona se siente no escuchada recurra a los concejales que son como el camino que tienen, de hecho en el oficio 36, habla de no presentación de fecha oportuna el 4/7/2024 y a mí me llegó un documento que tiene fecha 14/6/2024, eso también hay que sopesarlo, es imposible que no lo sopesemos, no lo revisemos, si corresponde o no corresponde el análisis hay que hacerlo en una mesa de trabajo, creo que hoy en día, quiero ser honesto, no existen todos los argumentos necesario para proceder a la aprobación del oficio 36, me hubiese gustado más que los hubiésemos ido analizando uno por uno, pero los cruzamos todos y al final queda la sensación que en todos que algún elementos que revisar, a modo de sugerencia, lo podrán o no tomar, pero para caducar tenemos que tener la claridad absoluta de que el proceso corresponde y para eso necesitamos que el informe diga no cumple, si dice no se puede observar, entiendo, pero lo ponemos en la perspectiva legal, lo no observable versus no cumple, el no observable no tiene ningún peso para la caducidad, técnicamente, entiendo todo, puede que este equivocado.

lo otro que quiero observar, esto tiene que ver con la formalidad, todo documento legal, todo documento oficial, no pueden venir enmendado, esto es una cuestión la he dicho esta es la tercera, la cuarta vez que lo señalé en una reunión de concejo, si el oficio dice treinta y tanto, yo no puedo poner 40 arriba, inmediatamente lo estoy anulando desde la perspectiva formal, legal. O sea ninguno de estos cuatro podrían pasar a consejo, debían haber sido corregido antes, porque están enmendado, nosotros no podemos aprobar un documento que este enmendado, lo otro no hay coincidencia de cantidades, hay diferencia, faltaba alguna hoja puede que eso provoque las diferencias, pero no coinciden en una dicen que son cinco roles y en realidad numéricamente son tres y hay uno que se repite tres veces, pero sigue siendo un solo rol, no tres roles al mismo tiempo,



hay cositas en el detalle en los ordinarios que no podemos aprobarlos porque no cumplen con la formalidad y cómo debe presentarse desde la perspectiva de un instrumento que puede ser solicitado en caso de una denuncia, una demanda.

Ord. N°36, N°37, N°38, N°39 Rentas y Patentes. (Quedan pendiente para reunión.)

**SE ACUERDA REUNION PARA EL DIA 22 DE JULIO A LAS 9:30HRS CON RENTAS Y PATENTES, DIRECCION DE CONTROL, JURIDICO Y SECRETARIA MUNICIPAL PARA ANALIZAR EL ROL DE PATENTES DE ALCOHOLES QUE SE ENCUENTRAN CON OBSERVACIONES.**

Ord. N°40 Rentas y Patentes

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sra. Daniela García Mintz: Apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Veronica Ojeda Castillo: Apruebo

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

**POR 6 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EL ORD. N°40 DE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES CON RESPECTO A APROBACION SEGUNDO SEMESTRE 318 ROLES DE PATENTES DE ALCOHOLES. LA CONCEJALA DANIELA GARCIA MINTZ SE INAHALITA PARA APROBAR LA PATENTE DE LA HOSTERIA ECOLE.**

Ord. N°596 SECPLAC

Sra. Secretaria Gladiela Matus da lectura a Ord. N°596.

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sra. Daniela García Mintz: Apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Veronica Ojeda Castillo: Apruebo

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

**POR UNA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORD. N°596 DE SECPLAC CON RESPECTO A LA APROBACION DE FUNCIONES DE PROFESIONAL INGENIERO EN OBRAS CIVILES.**



Ord. N°597 SECPLAC

Sra. Secretaria Gladiela Matus da lectura a Ord. N°597.

LICITACION PUBLICA	MONTO
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE ASEO PARA DEPENDENCIAS DE CESFAM PUCON, CECOSF PUCON ORIENTE, CECOSF CABURGUA, SERVICIO DE URGENCIA RURAL Y CTA	HASTA 5.000 UTM SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Votación:

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sra. Daniela García Mintz: Apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Veronica Ojeda Castillo: Apruebo

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

POR UNA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORD. N°597 DE SECPLAC CON RESPECTO A ADQUISICION DE SERVICIOS DE ASEO PARA DEPENDENCIAS DE CESFAM PUCON, CECOSF PUCON ORIENTE, CECOSF CABURGUA, SERVICIO DE URGENCIA RURAL Y CTA POR 2 AÑOS NO RENOVABLES POR UN MONTO DE HASTA 5.000 UTM SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Ord. N°598 SECPLAC

Sra. Secretaria Gladiela Matus da lectura a Ord. N°598.

LICITACION PUBLICA	MONTO
CONTRATO DE MANTENCION, INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y ALARMAS DE SEGURIDAD	HASTA 2.000 UTM (SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA)
CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE RETIRO, TRANSPORTE Y RECICLAJE DE ARTICULOS ELECTRONICOS Y ELECTRICOS	
ADQUISICION DE ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTYAS ORNAMENTALES DE ESTACION, DE CORTE Y BULBOS FLORALES, COMUNA DE PUCON	

Votación:

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sra. Daniela García Mintz: Apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Veronica Ojeda Castillo: Apruebo

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo



POR UNA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORD. N°598 DE SECLAC CON RESPECTO A LICITACION PUBLICA POR UN PLAZO DE 2 AÑOS NO RENOVABLE POR UN MONTO DE HASTA 2.000 UTM SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Ord. N°599 SECPLAC

Sra. Secretaria Gladiela Matus da lectura a Ord. N°599.

LICITACION PUBLICA	MONTO
CONTRATO DE SUMINISTRO GPS VEHICULOS MUNICIPALES	HASTA 1.000 UTM (SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA)

Votación:

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sra. Daniela García Mintz: Apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Veronica Ojeda Castillo: Apruebo

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

POR UNA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORD. N°599 DE SECLAC CON RESPECTO A LICITACION PUBLICA PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO GPS VEHICULOS MUNICIPLAES POR 2 AÑOS NO RENOVABLES POR UN MONTO DE HASTA 1.000 UTM SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Ord. N°601 SECPLAC

Sra. Secretaria Gladiela Matus da lectura a Ord. N°601.

LICITACION PUBLICA	OFERENTE	MONTO
CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE TRABAJO DE PODA EN ALTURA, CORTE, TALA Y SERVICIOS ADICIONALES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUCON ID 2387-91-LP24	MULTIRENTT SPA RUT 77.221.764-1	HASTA 2.000 UTM (De acuerdo a disponibilidad presupuestaria)

Votación:

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sra. Daniela García Mintz: Apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Veronica Ojeda Castillo: Apruebo

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo



POR UNA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORD. N°601 DE SECPLAC CON RESPECTO A LICITACION PUBLICA PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE TRABAJO DE PODA EN ALTURA, CORTE, TALA Y SERVICIOS ADICIONALES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUCON POR 2 AÑOS NO RENOVABLES POR UN MONTO DE HASTA 2.000 UTM DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Oficio N°256 RR. HH

Sra. Secretaria Gladiela Matus da lectura a Oficio N°256

Votación:

**Sr. Ricardo Cortes Ossandón:** Apruebo

**Sra. Daniela García Mintz:** Apruebo

**Sr. Armin Avilés Arias:** Apruebo

**Sr. Claudio Cortez Guarda:** Apruebo

**Sra. Veronica Ojeda Castillo:** Apruebo

**Sr. Cristian Hernández Schmidt:** Apruebo

POR UNA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA OFICIO N°256 DE RECURSOS HUMANOS CON RESPECTO A APROBACION DE FUNCIONES PROFESIONALES.

**Sra. Secretaria Gladiela Matus:** Se les envió los Oficio 2do Estado Trimestral J.P.L (Informativo) dando así cumplimiento con las disposiciones legales.

Sra. Secretaria Gladiela Matus hace entrega del 1er Informe de Transparencia (Informativo) documento de carácter informativo, se da cumplimiento a la ley.

Citación Asamblea AMTC

Sra. Secretaria Gladiela Matus da lectura a Citación de la AMTC.

POR UNA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTES SE APRUEBA A MANO ALZADA ASISTENCIA DE DIRECTORES, CONCEJALA VERONICA CASTILLO Y CONCEJAL CLAUDIO CORTEZ A LA ASAMBLEA DE ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES TURISTICAS DE CHILE QUE SE REALIZARA EL DIA 31 DE JULIO EN LA COMUNA DE VICUÑA REGION DE COQUIMBO.

Carta, CAC Pucón N°6304 solicitan audiencia al H. Concejo Municipal.

Sra. Secretaria Gladiela Matus da lectura a Carta N°6304

**SE ACUERDA AUDICENCIA PARA CAC PUCON PARA REUNIÓN DE CONCEJO N°116 DE FECHA 24 DE JULIO 2024 A LAS 9:30HRS.**

Carta, Consultora Aguas Nuevas S.A N°6553 solicitan pronunciamiento de tala de árboles nativos en sector de Quetreleufu.

Se trata el tema y se acuerda la derivación de la solicitud a CONAF por tala de árboles.



MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
PUCÓN

Carta, Concejo Vecinal Desarrollo Barrios Cordillera N°6398, donde solicitan que se dé respuesta a la ejecución de proyectos que el sector de Cordillera.

Concejala Daniela Garcia Mintz da lectura a carta N°6398

**Sr. Cristian Hernández Schmidt:** Primero, lo medular de la carta obedece a que quizás necesitan la información de las cosas que mencionan, hay que mirarlo como una óptica de que hay un abandono, que las cosas no se están haciendo, un tema netamente informativo por eso importante leerla, escucharla y quizás no ahora pero darnos el tiempo dar una respuesta contundente al respecto para que la información sea clara de que si hay un estado de avance importante la contraparte quizás no ahora brevemente pero hay aclarar.

**Sr. Cristian Brown Riquelme de SECPLAC:** El tema es hoy día administrativo, bueno yo como contraparte del programa ante el Ministerio y por el municipio como contraparte técnica nosotros fuimos pasando diversas etapas cuando hicimos el diagnóstico después implementamos el programa en el en el barrio esto estuvo al alero de la dirección de Desarrollo comunitario, pero ya cuando avanzamos a la etapa de proyecto el Ministerio tomó la decisión de que la unidad técnica fuésemos nosotros porque venía una etapa se anticipaba una etapa de formulación de proyectos etcétera nosotros los proyectos los aprobamos el año pasado desde el año pasado esperamos la resolución a fines de año eso no ocurrió y hasta inicios de este primer trimestre marzo abril en mayo nos llegó la resolución del ministerio que nos aprobaba el plan de gestión de obras que son las 4 horas del del Barrio con sus respectivas transferencias y nosotros en lo que ha corrido del mes de junio última semana y Julio hemos estado realizando las bases de la licitación eso está próximo a publicarse las cuatro licitaciones del del programa eh tenemos un mandato que está por convenio yo soy contraparte también ahí responsable de que estos procesos se llamen lo antes posible porque también el Ministerio quiere iniciar obras pronto ahora eh En eso eh la encargada de Yanitza Reyes que está permanentemente en el barrio estado informando eso a la a las directivas en diferentes reuniones lo de la carta claramente nosotros vamos a generar una respuesta por escrito porque a lo mejor Marcela no ha tenido la información o no le ha llegado la información tan Clara como nosotros esperábamos pero hay presencia en el barrio está la casa funcionando está Yanitza todos los días yo a Marcela y a la directiva siempre la he recibido acá en el municipio cuando me han pedido que vaya también concurrimos nosotros y los proyectos están próximos a licitar cuáles son el centro comunitario la reparación de la cubierta y multicancha de cordillera baja que están en la entrada la misma Plaza que está en la entrada que denominaron la Plaza de la mitad que un espacio público y la plaza del mirador que también está próxima al centro comunitario aparte de eso esa sumatoria de proyectos son alrededor de 500 millones de pesos nosotros paralelo a eso el año pasado postulamos por otra línea de financiamiento que es el decreto supremo 27 del Ministerio de vivienda y nos adjudicamos también dos proyectos el mejoramiento de la plaza Ramón guiñe que ya está terminado el proyecto y el mejoramiento o construcción en definitiva porque era sacar todo lo que estaba de la multicancha del Mirador esa es una obra que también le falta muy poco para que termine Obviamente el decreto supremo 27 cuando nosotros fuimos a mejorar el área verde de Ramón Guiñez no nos permitió la fuente de financiamiento el programa postular con un equipamiento deportivo como lo era Esta media multicancha que hoy día sirve para para hacer eventos celebraciones conmemoraciones en el en el barrio y que está bastante a mal traer deteriorado nosotros como unidad de planificación Sabiendo que esto no se podía financiar por el ds27 que el programa normal del quero mi barro ya estaba definidos los cuatro proyectos desde el año antepasado buscamos el financiamiento y estamos a la espera de identificar recursos dentro del municipio Porque esa obra esa media multicancha con su cierre iluminación con todo nos sale alrededor de 17 millones de pesos con IVA poder ejecutarla.

**Sr. Cristian Hernández Schmidt:** Enviar una respuesta y después vemos la posibilidad de una coordinación para hacer el encuentro juntarnos también con la parte técnica municipal para profundizar en este tema, pero primero una respuesta a Marcela.

**Sr. Armin Avilés Arias:** Hay que poner cámaras de televigilancia porque todos esos lugares lindos los destruyen.



**Sr. Ricardo Cortes Ossandón:** Bueno ya está abordado los proyectos ya llegaron los recursos lo de la media cancha está visualizado la problemática cierto y se va a buscar recursos también queda pendiente algo que no es menor y que cada vez que llueve se genera y que viene desde muchísimo tiempo que es el tema de los colectores de lluvia en el sector de Villa Cordillera ahí hay dos puntos que son terribles, hay uno que la señora se le mete el agua dentro de la casa y es complejo y yo siento que estamos al debe con eso en particular con ese tema quiero aprovechar que estás Cristian también dejarlo sobre la mesa para que sea tema de estudio de buscar alguna solución al respecto.

Aprovechando que estás Cristian, se nombra lo de la cancha y estamos hace ya un año y algo puede ser que se nos presentó un maravilloso proyecto de la cancha Brasil y que tenía partes techadas y era precioso de verdad me gustaría saber en qué va ese proyecto y lo segundo es que qué pasó con los proyectos del sector de los ex edificios rojos ahí había un proyecto de mejoramiento que se avanzar para pavimentar el acceso, el mejoramiento de la multicancha y el de las sedes.

**Sra. Daniela García Mintz:** Con relación a la sede que no se puede regularizar porque no tiene alcantarillado sería interesante tal vez pensar en una alternativa totalmente diferente como demoler para empezar y convertirla en área verde o en otra multicancha, pero en el fondo entendiendo desde la perspectiva de la seguridad que ese lugar, así como está no puede quedarse.

**Sr. Ricardo Cortes Ossandón:** Ahí hay un compromiso incumplido por parte de la empresa Martabid que cuando pidió pasar por ahí dijo que iba a mejorar la placita que está al final yo creo que no es malo recordarle a través de un oficio por parte del del municipio el compromiso que ella voluntariamente adquirieron nadie fue y les dijo, le exigió algo ellos dijeron esto vamos a hacer nosotros para que en el fondo también es su responsabilidad social como empresa, eso primero, quizás ahí sería importante oficiar lo hemos mencionado varias veces pero me da la sensación que no se ha oficiado formalmente ya, segundo volver a dejar sobre la mesa la posibilidad de estudiar las condiciones en las que se encuentra la vereda del camino internacional la vereda sería la Vereda Oriente, la que por donde están los locales nuevos esos que se han instalado que por lo demás está el tema de la acumulación de agua ahí que es super complejo y las condiciones en las que está esa vereda, prácticamente no hay vereda.

agradecer el mejoramiento que se hizo en el en el paradero que está ahí en la salida de los jardines porque se le hizo la adaptación para que las personas hay varias personas que transitan en silla rueda, para que pudieran entrar y salir y es algo que está hace tiempo quiero agradecer. También lo último el tema de las 11 hectáreas, cuándo vamos a tener una proyección del uso de ese espacio porque la gente sigue sintiendo que se pueden colocar más cosas dentro de un espacio que ya en realidad parecía un gran espacio, pero la utilización ha ido reduciendo las posibilidades de que entren más cosas entonces es importante que hoy día se determine la utilización efectiva o lo que se pretende hacer en ese espacio con más tranquilidad, para que la gente entienda el uso y priorizaciones que van a haber y porque se van hacer, para que bajemos las expectativas que siguen estando, que podamos seguir colocando una y otra cosa en un espacio que está súper acotado.

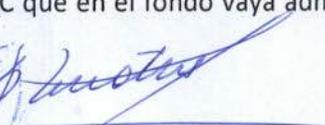
Carta, Ana Rosa Rubilar N°6447 donde ofrecen terreno de 1,54 hectáreas por un monto de \$ 300.000.000 , este valor es de acuerdo a la UF de la fecha de la carta.

Sra. Secretaria Gladiela Matus da lectura a Carta N°6447

**Sr. Claudio Cortez Guarda:** Primero que todo hacer ver al consejo que esto nació de una carta que ingreso Don Víctor Castillo, Don Víctor Hugo Palma y Viviana Krause como presidentes del sector rural donde ellos exponían la necesidad de contar con algún lugar un poco estratégico para poder llevar allá algunas instalaciones como un CIAM rural como carabineros como bomberos y otras entidades que puedan digamos hacer o que puedan estar más cerca del mundo rural.

**Sra. Daniela García Mintz:** Yo creo que es claramente una buena oportunidad para la municipalidad ir creando un banco de suelos es una estrategia que hemos venido hablando hace tiempo y que debiese haber una persona que reciba estas ofertas y gestione dentro de su planificación este tipo de oferta esto es una oferta como seguramente después de esta van a llegar más ofertas entonces debiera haber una administración o SECPLAC que en el fondo vaya administrando y vaya llevando

MUNICIPAL  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
PUCÓN



un registro de las propiedades que tenemos de las que hay que recuperar y de las que son posibles compras acorde a la planificación del desarrollo comunal.

Carta, Viviana Mellado Dueñas N°6505 solicitan pronunciamiento sobre Feria Artesanal Pueblito Pucón.

Sra. Secretaria Gladiela Matus da lectura a Carta N°6505

Hicieron un informe que tocó a mi firmarlo que fue un decreto de clausura del local y ellos tienen que entrar a regularizar todo lo que es instalación adentro, yo tuve una conversación con el señor Don Ricardo Hidalgo y está haciendo todo con la dirección de obra para poder regular situación puntual de que se está observando y una vez que no tenga eso no va a tener problema con los permisos que en un minuto fue la forma de no colocar el decreto que es lógico así que yo no he ido al lugar porque como local está cerrado, no está funcionando.

Carta, Esc. Municipal El Claro de Pucón N°6506 donde exponen que no tienen problemas de calefacción en el recinto educacional.

Sra. Secretaria Gladiela Matus da lectura a Carta N°6506

Carta, Verónica Castillo Ojeda. Donde solicita los permisos de Construcción y Recepción del UNIMAR.

- Carta enviada al DOM

Mensaje del alcalde. Las presenta la Sra. Alcalde (s) Gianina Rojas Z.

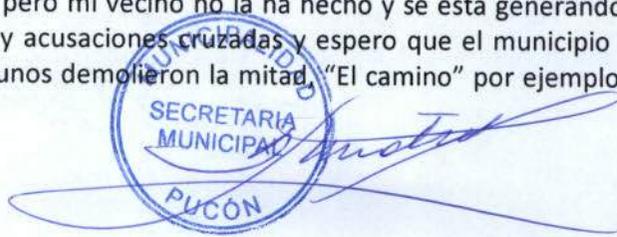
El día Viernes 19 de Julio a las 11:00 hrs Reunión con el CORE en Sala de Concejo.

Postulación de Proyecto "Difusión del emprendimiento e innovación" de la productora Sinapsis a realizarse los días 27,28 y 29 de marzo 2025, pide patrocinio no económico si no, físico. Es un compromiso para el próximo año para quien esté a cargo.

Puntos Varios.

**Sr. Cristian Hernández Schmidt:** En primer lugar, señora administradora le hice llegar a Don Diego Vega encargado de tránsito eh los ofrecimientos que hacen algunas personas en los grupos de WhatsApp ofreciendo licencias de conducir claramente es una estafa una tremenda estafa pero estoy en muchos grupos vecinales juntas de vecinos entre otros de causas y hay unas personas que ofrecen este servicio mencionando que tienen familiares en la municipalidad y que mi primo no sé qué y mi tío no sé cuánto puse los teléfonos de las personas y los pantallazos para que le hagan un seguimiento incluso comunicaciones píe informar de que eso es una estafa literal y es completamente falso.

Segundo, nosotros en algún momento hicimos un llamado a obedecer la ordenanza e incluso que el municipio sea flexible entregue la información y genere diálogo con los comerciantes todo concluyó con la demolición de algunas terrazas y muchos se sometieron a la regla la ordenanza es perfectible Ojalá la nuevas autoridades se sienten con los comerciantes a ver qué es lo que queremos como ordenanza pero la ley de urbanismo es bien clara que no se puede edificar en la vía pública solamente las terrazas que el estándar del municipio ha mostrado hay que mejorar el estándar sí Pero existe una norma muchos se sometieron a esa norma pero el resto no lo ha hecho entonces varios comerciantes me han dicho pucha a mí me desarmar una inversión que hice estaba mal la hice bueno en pandemia sirvió qué se yo pero mi vecino no la ha hecho y se está generando una división muchas veces entre el comercio y acusaciones cruzadas y espero que el municipio haga cumplir la norma se hicieron decreto, algunos demolieron la mitad, "El camino" por ejemplo hizo



una demolición pero no del todo y otras que también no han hecho nada al respecto y otros que sí se sometieron a la regla entonces yo no sé en qué están los decretos se iba a hacer decretos de uno por uno pero hay un tema importante que ojalá se cumpla con la norma estamos a tiempo de notificar.

Tercero los boteros cuando estuvieron acá mencionaron de que sí tienen cámaras de televigilancia ellos contrataron tienen como seis cámaras en distintos sectores donde las cámaras municipales no llegan y ellos están disponibles para que se evalúen y se puedan ingresar al gabinete municipal esas cámaras tienen toda la voluntad de hacerlo esas cámaras tienen luz, internet, corriente todo entonces sería bueno que alguien de seguridad pública se acerque a ellos yo les puedo ayudar a hacer el vínculo y están disponibles para que esas cámaras puedan conectarse al sistema de gabinete.

Cuarto hay un vecino en el sector Oriente con lindante con el Cesfam y con lindante al bien de uso público que está ahí se llama Don Rafael Raí, cuando eso era un sitio que todavía no tenía la plaza que existe hoy día frente del jardín "Los Avellanitos" para ser más exacto frente la sede existía un cerco y ese cerco se fue deteriorando y nunca se ha llegado a una reparación resulta que su terreno particular del cerco hacia dentro es bastante expuesto y él necesita que como lo hizo el municipio veces anteriores pudiesen buscar un acuerdo de reparar ese cerco porque da con un bien de uso público si bien es cierto él como particular mucho tiene que hacer al respecto pero también quiere que el municipio haga algo al respecto.

Los vecinos eh quizás con medio ambiente y lógicamente con la nueva unidad de emergencia para poder abordar este tema de distintos puntos de vista que en el fondo haciendo la obra de mitigación automáticamente los vecinos van a poder sanear para concluir el río claro que hoy día ya queda en un área casi urbana que atraviesa casi toda la ciudad solamente tiene dos obras de mitigación en dos partes en la escuela los arrayanes que me dijo la Sra. Gladiela que esa ahora la hizo la municipalidad ni siquiera la hizo la DGA y otra que sí la hizo el estado que está en la Villa Puerto Pucón pero todo el resto del Río claro incluyendo Jardines del claro, Arrayanes por donde pasa el flujo de agua no tiene mitigación es una necesidad manifiesta porque va a seguir lloviendo y el río se va a desbordar y capaz que vamos a tener hechos más lamentable que lo que hemos tenido.

**SE ACUERDA REUNIÓN DE COMISIÓN DE RIESGO Y DESASTRE PARA EL DIA VIERNES 26 DE JULIO A LAS 10:00 HRS EN SALA DE CONCEJO.**

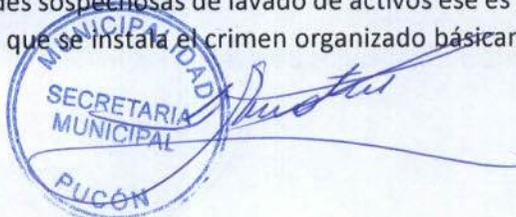
**Sr. Ricardo Cortes Ossandón:** Los concursos de directores que es un tema que lleva estancado muchísimo tiempo hay colegios que están desde que nosotros ingresamos como concejales sin directores oficiales, entonces yo lo he pedido varias veces entonces me gustaría saber en qué condición están hoy día el tema de los concursos de directores de los establecimientos educacionales porque hoy día si no me equivoco hay solamente encargados.

En reunión de trabajo del día 10 de junio respecto al tema de sumarios habíamos tomado algunos acuerdos que no se cumplieron, el primero es que el día 12 de julio a las 9 horas nos íbamos a juntar para hacer una revisión del estado de avance de los sumarios y hoy día estamos a 17 no ha llegado nada.

Pedimos un informe a RR.HH y no nos ha llegado nada, me gustaría que ellos vinieran con la información a una reunión de comisión.

**SE ACUERDA REUNIÓN DE COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL DÍA VIERNES 26 JULIO A LAS 11:30 HRS EN SALA DE CONCEJO CON RR.HH, DIRECCION DE CONTROL, ADMINISTRADORA Y UNIDAD JURÍDICA.**

**Sra. Daniela García Mintz:** Yo quiero pedir es que el municipio se registre en el portal de entidades deportantes de la UAF esa es la unidad de análisis financiero, la unidad decretó una ley del 2015 donde hace que todas las entidades públicas están obligadas a registrarse en este portal pero la ley le tiene algunos vacíos donde en el fondo está obligada autoridad está sujeta a la disposición de la de la institución de registrarse y nosotros no estamos, si nosotros no estamos registrados hay solo 75, 80 municipios en el país que están registrados Villarrica sí está pero lo que hace esto es que nos permite reportar actividades sospechosas de lavado de activos ese es el objetivo el lavado de activo es la principal forma en la que se instala el crimen organizado básicamente en los territorios por lo



tanto el que los municipios puedan reportar actividades sospechosas es muy importante yo tengo bases para creer que nosotros como municipio tenemos sospechas varias y no tenemos la las vías para reportar esta sospecha nosotros no pasamos a ser una entidad investigativa simplemente tenemos la posibilidad de publicar de solicitar este que se hagan estas investigaciones hay todo un debido proceso cómo se hace pero hoy día nosotros no estamos registrados en esta plataforma.

**SE ACUERDA REUNIÓN DE COMISIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS PARA EL DIA LUNES 29 DE JULIO A LAS 9:00 HRS EN SALA DE CONCEJO CON EQUIPO TÉCNICO, DIRECTORA DE DIDECO Y LA ADMINISTRADORA.**

**Sr. Armin Avilés Arias:** Hay buses y autos estacionados en las calles, esto ya le pedí y hay que hacer algo al respecto. Lo otro, hay postes de luz, postes con publicidad y nadie los fiscaliza, hay que poner ojo ahí parece pueblo de nadie. Que sucede con la antena que esta al lado del negocio Zarzosa.

Quisiera saber como iba el mejoramiento de vivienda de la Población Maitahue.

**Sr. Claudio Cortez Guarda:** El tema de los adocretos de Villa San Pedro en el centro del visitante de Caburgua está complicado porque hay algunas graves situaciones en el techo en el baño, enchufe en mal estado entonces ver la posibilidad de ayudar ahí a Don Julio para que pueda sacar adelante las observaciones de la estructura.

Hoy día fue aprobado en acta donde está ya aprobadas las subvenciones de proyectos que participaron en el fondo concursable la pregunta que tengo de varias organizaciones es, hoy día usted emite un certificado respecto de ahí eso se va finanza, pero cuánto más menos en broma que ellos puedan tener sus recursos.

Mañana jueves tenemos una charla en el centro del adulto mayor en el CIAM está relacionada con la rebaja de los derechos de aseo para las personas mayores entonces dejo esta invitación.

**Sra. Veronica Ojeda Castillo:** Quisiera tocar el tema del cementerio Carhuello, tengo varios reclamos que no sabe la gente quién está ahí quién cuida la mantención etc., hay varios reclamos al respecto del cementerio Carhuello me gustaría por favor señora administradora si usted pudiera ir a verificar y a ver las condiciones del cementerio.

Me preocupa el callejón Silva donde se necesita hacer un arreglo más o menos definitivo lo que es a la entrada la entrada del callejón Silva está super peligroso habría que hacer un buen trabajo ahí señora Administradora Municipal por favor. Al igual que Cruzando el puente el cristo ya a mano izquierda también los vecinos necesitan que se vaya a tirar material.

Los trabajadores señora Administradora Municipal siguen reclamando con el tema que le dieron 30 minutos más para trabajar y la verdad que veo la angustia de la familia ya no solo los trabajadores la familia que tienen sus padres mayores y adulto mayor y se preocupan porque salen más tarde que antes y también el tema de los permisos administrativos.

¿Dónde serán las fondas para Fiestas Patrias? La gente necesita saber para organizarse con tiempo.

Por último, quisiera pedirle señora Administradora Municipal si usted pudiera ayudar a la señorita Rosita Toledo que es encargada acá del aseo que tiene su hija complicada, Bueno ya va a estar en la casa pero necesita una silla de ruedas entonces no sé si el municipio sí es funcionaria si el municipio la puede ayudar con una silla de rueda y además que necesita gestionar arreglar su casa para que su hija se pueda desarrollar desenvolver dentro de la casa con la silla de rueda usted se imagina lo que es necesita el apoyo ella no tiene las condiciones económicas para poder realizar estas mejoras y tampoco comprar una silla de ruedas que le pido por favor y después que si me puede informar cómo va esto por favor.



Se levanta la sesión a las 13:13 hrs.

**ACUERDOS:**

1.- POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE APRUEBAN EL ACTA ORD. N°114 DE FECHA 10.07.24

2.POR UNA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTES SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPAL N°15 DE 09.07.24 POR UN MONTO DE M\$42.624.

3.-POR UNA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL N°18 DE 04.07.24 POR UN MONTO DE M\$11.072.-

4.- POR UNA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA EL ORD. N°29 DE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES CON RESPECTO A SOLICITUD DE PATENTE DE LOCAL RESTAURANTE DIURNO, NOCTURNO TURISMO MISI SPA, RUT 76.369.751-7.

5.- SE ACUERDA REUNION PARA EL DIA 22 DE JULIO A LAS 9:30HRS CON RENTAS Y PATENTES, DIRECCION DE CONTROL, JURIDICO Y SECRETARIA MUNICIPAL. PARA REVISAR ROL DE PATENTES DE ALCOHOLES QUE TIENEN OBSERVACIONES.

6.- POR 6 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA EL ORD. N°40 DE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES CON RESPECTO A APROBACION SEGUNDO SEMESTRE 318 ROLES DE PATENTES DE ALCOHOLES. LA CONCEJALA DANIELA GARCIA MINTZ SE INAHALITA PARA APRBAR LA PATENTE DE LA HOSTERIA ECOLE.

7.- POR UNA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORD. N°596 DE SECPLAC CON RESPECTO A LA APROBACION DE FUNCIONES DE PROFESIONAL INGENIERO EN OBRAS CIVILES.

8.-POR UNA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORD. N°597 DE SECPLAC CON RESPECTO A ADQUISICION DE SERVICIOS DE ASEO PARA DEPENDENCIAS DE CESFAM PUCON, CECOSF PUCON ORIENTE, CECOSF CABURGUA, SERVICIO DE URGENCIA RURAL Y CTA POR 2 AÑOS NO RENOVABLES POR UN MONTO DE HASTA 5.000 UTM SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

9.- POR UNA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORD. N°598 DE SECPLAC CON RESPECTO A LICITACION PUBLICA POR UN PLAZO DE 2 AÑOS NO RENOVABLE POR UN MONTO DE HASTA 2.000 UTM SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

10.- POR UNA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORD. N°599 DE SECPLAC CON RESPECTO A LICITACION PUBLICA PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO GPS VEHICULOS MUNICIPLAES POR 2 AÑOS NO RENOVABLES POR UN MONTO DE HASTA 1.000 UTM SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.



11.- POR UNA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORD. N°601 DE SECPLAC CON RESPECTO A LICITACION PUBLICA PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE TRABAJO DE PODA EN ALTURA, CORTE, TALA Y SERVICIOS ADICIONALES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUCON POR 2 AÑOS NO RENOVABLES POR UN MONTO DE HASTA 2.000 UTM DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

12.- POR UNA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA OFICIO N°256 DE RECURSOS HUMANOS CON RESPECTO A APROBACION DE FUNCIONES PROFESIONALES.

12.- POR UNA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA A MANO ALZADA ASISTENCIA DE DIRECTORIOS, CONCEJALA VERONICA CASTILLO Y CONCEJAL CLAUDIO CORTEZ A LA ASAMBLEA DE ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES TURISTICAS DE CHILE QUE SE REALIZARA EL DIA 31 DE JULIO EN LA COMUNA DE VICUÑA REGION DE COQUIMBO.

13.- SE ACUERDA AUDIENCIA PARA CAC PUCON PARA REUNIÓN ORD. N°116 DE FECHA 24 DE JULIO 2024 A LAS 9:30HRS.

14.- SE ACUERDA REUNIÓN DE COMISIÓN DE RIESGO Y DESASTRE PARA EL DIA VIERNES 26 DE JULIO A LAS 10:00 HRS EN SALA DE CONCEJO.

15.- SE ACUERDA REUNIÓN DE COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL DÍA VIERNES 26 JULIO A LAS 11:30 HRS EN SALA DE CONCEJO CON RR.HH, DIRECCION DE CONTROL, ADMINISTRADORA Y UNIDAD JURÍDICA. TEMA SUMARIOS.

16.- SE ACUERDA REUNIÓN DE COMISIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS PARA EL DIA LUNES 29 DE JULIO A LAS 9:00 HRS EN SALA DE CONCEJO CON EQUIPO TÉCNICO, DIRECTORA DE DIDECO Y LA ADMINISTRADORA.

  
GLADIELA MATÚS PANGUILEF  
SECRETARIA

  
CRISTIAN HERNANDEZ SCHMIDT  
PRESIDENTE (S)



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text.

Third block of faint, illegible text.

Fourth block of faint, illegible text.

Fifth block of faint, illegible text.

Sixth block of faint, illegible text.

Seventh block of faint, illegible text.

Eighth block of faint, illegible text.

Ninth block of faint, illegible text.

Tenth block of faint, illegible text.

Eleventh block of faint, illegible text.

Twelfth block of faint, illegible text.